

MUJERES POR DERECHO: HISTORIA DE UNA ASOCIACIÓN FEMINISTA EN REQUENA (2000-2021)

Isabel García Hernández

RESUMEN: Breve recorrido histórico de la asociación feminista Mujeres por Derecho. La asociación nace del compromiso de varias mujeres de Requena por conseguir una sociedad igualitaria sin discriminación por razón de sexo y sin violencia contra las mujeres. Se describen sus acciones, cuyos ejes principales son: 8M, *Día Internacional de la Mujer*; y 25N, *Día Internacional para la eliminación de la violencia de género*.

A destacar: documental *Olvidadas*, historia oral de diez mujeres que hablan de sus vivencias durante la Segunda República, Guerra Civil y Posguerra. *La Casa Dulce Chacón*. Y el documental, *Nosotras, las mujeres*, que cuenta las vivencias de 15 mujeres de la comarca.

PALABRAS CLAVE: feminismo, asociación, mujeres, igualdad, violencia de género.

INTRODUCCIÓN

La asociación Mujeres por Derecho nació en Requena en el año 2000 de la mano de un grupo de mujeres comprometidas con la idea de participar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, a través de dos ejes de trabajo fundamentales: la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género.

Antes de empezar con la historia de la asociación Mujeres por Derecho, que son ya 21 años, me gustaría aclarar algunos términos que todavía hoy se mantienen confusos, o se están tergiversando conscientemente, como son el concepto de *feminismo* y la diferenciación entre *sexo* y *género*.

DE QUÉ HABLAMOS CUANDO PRONUNCIAMOS LA PALABRA FEMINISMO

Feminismo es un movimiento político y social, una teoría política y una perspectiva filosófica de transformación profunda de la sociedad que defiende el principio

de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. El feminismo lucha por el reconocimiento de las mujeres como sujetos humanos y de derecho y sostiene que ningún ser humano debe ser privado de un bien o derecho a causa de su sexo.

Nace con la Ilustración y la Revolución Francesa, con las ideas de *liberté, égalité y fraternité*, pero estas solo se entendieron para los varones. El asesinato de Olympe de Gouges corrobora esta afirmación. Ella fue la autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* en 1791, además de escritora, dramaturga y filósofa política francesa. Como otras feministas de su época también militó a favor de la abolición de la esclavitud. Fue guillotinado en 1793 en la Revolución en el gobierno de Robespierre. Alguna de sus frases en defensa de los derechos de las mujeres:

La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos.

Si la mujer puede subir al cadalso debería tener derecho en subir a la tribuna.

El feminismo centra su análisis en el sistema de patriarcado, que se basa en una desigualdad estructural de la sociedad, donde existe una situación de poder de los varones sobre las mujeres y en una visión androcéntrica del mundo.

El feminismo persigue la igualdad real, que las mujeres tengan las mismas libertades y derechos que los hombres y la eliminación de todas las violencias ejercidas contra las mujeres. Se trata de un cambio revolucionario incruento para conseguir una sociedad justa e igualitaria. A lo largo de estos tres siglos se habla de diferentes olas del feminismo, desde el feminismo de la Ilustración, el Sufragismo hasta nuestros días.

Es necesario diferenciar entre el concepto de sexo y el de género. Mientras el sexo es un hecho diferencial biológico, varón y hembra, el género es la construcción socio-cultural que asigna papeles diferenciados por el hecho de ser mujer o ser hombre, lo que se espera de cada uno. Son los estereotipos y los roles que se asignan a cada sexo.

Y en este sentido la filósofa Simone de Beauvoir lo definió perfectamente con esta frase:

No se nace mujer, se llega a serlo.

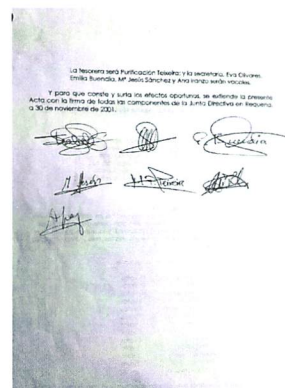
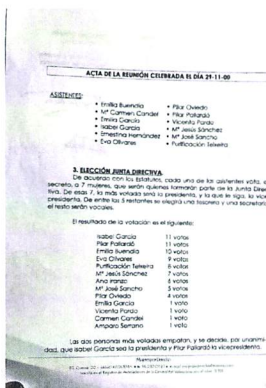
ORÍGENES DE LA ASOCIACIÓN

Recuerdo la primera reunión. Un grupo de amigas y conocidas afines nos reunimos en una cafetería en marzo de 2000 y ahí surgió la idea de formar una asociación de mujeres que denunciara las diferentes situaciones discriminatorias y defendiera la igualdad entre mujeres y hombres, ya que no nos sentíamos representadas en ninguna de las asociaciones existentes en el municipio. A aquella primera reunión asistimos Eva Olivares, M^a Jesús Sánchez, Purificación Teixeira, Pilar Pallardó... y yo misma, Isabel García. Acordamos constituir una asociación y a partir de entonces la primera tarea fue la elaboración de unos estatutos.

Trabajamos varios meses en la elaboración de los estatutos, que fueron aprobados en noviembre de 2000, donde se plasmaron los objetivos, las áreas de trabajo y los fines, algunos de ellos corresponden a:

- a. Defender los derechos de la mujer, respetando y valorando lo diferente.
- b. Denunciar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo a nivel laboral, social, cultural, publicitario, etc.
- c. Crear un foro de debate sobre cuestiones que nos afecten como mujeres: trabajo, salud, educación, sexo.
- d. Impulsar la formación cultural de las mujeres.
- e. Fomentar el cooperativismo y la creación de cooperativas de mujeres como medio de incorporación al mundo laboral.
- f. Favorecer la coeducación en todos los ámbitos, y la formación en valores, como la solidaridad, la tolerancia, la paz, la ecología, la amistad.
- g. Favorecer la utilización del lenguaje no sexista.
- h. Luchar por la plena incorporación de la mujer al trabajo remunerado en condiciones de igualdad.
- i. Fomentar el cambio de mentalidad en lo referente al reparto de las tareas familiares, propiciando la corresponsabilidad doméstica.
- j. Participar en todas aquellas actividades que conduzcan a la incorporación en la vida social y política en condiciones de igualdad respecto al hombre. Promover la democracia paritaria.

La elección de la primera Junta Directiva se celebró el día 29 de noviembre de 2000, de acuerdo con los Estatutos cada una de las asistentes votó en secreto a siete mujeres, que formarían parte de la Junta Directiva. En el Acta se recoge que Isabel García Hernández fuera presidenta; Pilar Pallardó Tarín, vicepresidenta; Purificación Teixeira Velasco, tesorera; Eva María Olivares Boígues, secretaria y Emilia Buendía, María Jesús Sánchez Ochando y Ana Iranzo, vocales.



Estatutos.

Acta de constitución.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

El año 2001 fue decisivo para la asociación, por un lado nos ponemos en marcha como organización, elección del nombre y sede; calendario de reuniones, primero en domicilios particulares, en cafeterías y luego en la biblioteca del Centro Social; aportaciones de cuotas de socias, ... Y por otro lado, establecemos la programación de actividades y la relación con las instituciones, con los medios de comunicación (Radio Requena y Levante) y otras entidades y asociaciones feministas que a continuación detallo:

LA ASOCIACIÓN MUJERES POR DERECHO SE SUMA A LA MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES 2000

Fue un proyecto que inició la Federación de Mujeres de Quebec con el objetivo de movilizar a las mujeres de todo el mundo para protestar contra la pobreza y la violencia hacia la mujer. El 17 de octubre culminaba en un acto multitudinario en Nueva York y se entregaría al Secretario General de la ONU todas las reivindicaciones de todos los países recogidas durante el año 2000.

En Valencia también se realizó la Marcha y desde la asociación se convocó para apoyarla, incluso se tenía intención de contratar un autobús para asistir. Meses antes a la Marcha y después mantuvimos contactos con la Casa de la Dona en Valencia, que era la coordinadora. Participamos en reuniones y propuestas de esta movilización feminista a nivel mundial, también con otras asociaciones como Mujeres Progresistas y Atelier.

RELACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE REQUENA

A través de la Concejalía de Mujer y Servicios Sociales, nos presentamos como asociación, informamos de nuestra programación de actividades y planteamos las necesidades de local y de financiación. Posteriormente, a partir de 2003 se incrementó la colaboración con el Ayuntamiento en cuanto a programación de actividades y cesión de local.

BASTA DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Fue la primera actividad que realizamos y consistió en una campaña contra los malos tratos en la semana del 8 de Marzo, *Día Internacional de la Mujer*, de 2001. Dirigida a los centros educativos, a través de una muestra de dibujos y muestra literaria leídos en Radio Requena. La mayoría de los centros educativos participó en dicha campaña y la valoración fue muy positiva.

También incluimos la proyección de la película *Solas*, de Benito Zambrano, y una charla-coloquio: *Mujeres inmigrantes*, que fue el primer acto público de la asociación, en los locales de Sociedad Musical Santa Cecilia, el 9 de marzo de 2001, me tocó a mí y más o menos esto es lo que dije:

Esta tarde me ha tocado presentar este acto, el primer acto público de la asociación Mujeres por Derecho, recientemente creada en Requena. Nace de la inquietud y del compromiso de un grupo de mujeres sobre cuestiones que nos afectan como mujeres. Nuestro objetivo es agrupar a todas aquellas mujeres comprometidas con la defensa de nuestros derechos como mujeres de cara a un nuevo Milenio en Igualdad. El camino es largo y con muchos tropiezos, pero vale la pena y, por tanto, os invitamos a participar en él.

En el programa justificábamos la campaña de esta manera pionera, a mi entender antes, incluso, de la Ley 2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:

Opinamos que no se nace maltratador, ni machista, ni hábil para la informática o las matemáticas... sino que se hace; de ahí la importancia que tiene la educación como prevención a la violencia de género. Pensamos que profundizar en la educación en valores desde una perspectiva de género es el camino adecuado para luchar contra este grave problema que es de toda la sociedad española, y también de la de Requena.

8 DE MARZO Y 25 DE NOVIEMBRE COMO EJES CENTRALES DEL PROYECTO

A lo largo de estos casi 21 años de andadura de nuestra asociación todos los años realizamos, como mínimo, dos campañas de trabajo fuertes, en torno al 8M, Día Internacional de las Mujeres, y en torno al 25N, Día internacional contra la Violencia de Género, con actividades de sensibilización y concienciación, así como de prevención y formación.

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Nuestras reivindicaciones en el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, desde el principio, en 2001, expuestas públicamente en Radio Requena, muestran la agenda a seguir de la asociación. Las incluyo porque me parecen muy interesantes con el momento actual:

El 8 de marzo de 1908 trabajadoras del sector textil de la fábrica Cotton de Nueva York se declaran en huelga para reivindicar mejoras en sus condiciones de trabajo. Se encierran en la fábrica, se produce un incendio intencionado por parte del patrón y mueren todas las trabajadoras.

En el año 1910, durante la 2ª Conferencia de Mujeres Socialistas se decide proponer el 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, como fecha histórica para

reivindicar los derechos de las mujeres. Se simboliza el color lila como el de la lucha feminista, porque era ese color el que estaban tejiendo las mujeres en ese momento.

El significado del 8M, hoy en día, tiene un carácter reivindicativo y lúdico:

1. Reclamar la aplicación efectiva de los derechos de la mujer en el empleo y en la protección social.

Acceso al empleo, la promoción y permanencia en el trabajo; la eliminación de diferencias salariales discriminatorias y la compatibilización de la vida laboral y familiar. Porque es en el mercado del trabajo donde la discriminación de la mujer muestra los siguientes aspectos: la tasa de desocupación femenina dobla a las del hombre; los contratos a tiempo parcial son más numerosos; predomina la economía sumergida y el trabajo en precario; los salarios de las mujeres son más bajos (25% al 30%) que el de los hombres realizando el mismo trabajo; se percibe en demasiadas ocasiones un ambiente hostil en el puesto de trabajo, las mujeres estamos expuestas a recibir agresiones físicas, acoso sexual y trato vejatorio.

2. Reflexionar sobre el concepto de Trabajo.

En estos momentos el trabajo se aplica al empleo, se confunden ambos términos. Se dice "tener trabajo" cuando se desempeña una labor asalariada y extradoméstica. Pensamos que el concepto de trabajo es una realidad más amplia, el empleo es solo una parte del trabajo; por tanto, dentro de este término se ha de incluir el trabajo remunerado y no remunerado, el doméstico y el extradoméstico destinado a la reproducción y a la producción. Sobre el trabajo no remunerado, el doméstico, las mujeres invierten una media de 6'04 horas en los días laborales y 7 horas los sábados; mientras que los hombres emplean 1,58 horas y 2 horas.

Desde un enfoque de género en el reparto del trabajo debe incluirse el remunerado (empleo) y el no remunerado (doméstico). Hasta ahora las mujeres han compatibilizado el empleo y el trabajo doméstico con un saldo para ellas negativo. Además, en la familia se acoge a los desempleados, se atiende a las personas mayores, a las personas enfermas... Las mujeres han contribuido al bienestar general de la sociedad realizando esta función que le correspondería en parte a la administración.

3. La situación de la mujer no es nada halagüeña, con una tasa de empleo inferior al 30%, la autonomía de la mayoría de las mujeres está hipotecada por motivos económicos. La democracia económica es una realidad por conocer.

4. Existencia del modelo patriarcal.

Pero donde se percibe con más nitidez el tratamiento discriminatorio que sufren las mujeres es en el terreno de las ideas. En nuestra sociedad todavía sigue vigente el modelo de familia patriarcal, en el cual cada sexo desempeña un papel bien definido, la mujer es "madre y esposa" fundamentalmente y su área de acción es el entorno familiar, el cuidado de los hijos y de la casa; más del 70% de las mujeres se dedica

al trabajo doméstico con lo cual su autonomía está hipotecada por motivos económicos. La constatación más sangrante de esta dependencia son los casos de agresiones y muertes que sufren las mujeres en el seno familiar por parte de maridos, exmaridos o compañeros sentimentales.

5. La violencia contra las mujeres como problema social.

Los casos de violencia hacia la mujer han ido creciendo en estos últimos años. La mujer maltratada se siente culpable de su situación y desprotegida ante la ley. El germen de la violencia de género reside en esta concepción patriarcal de la familia.

6. Otras situaciones discriminatorias:

A todo lo expuesto anteriormente añadiríamos el tratamiento sexista del lenguaje y de la publicidad y la ocultación de la mujer en todos los ámbitos y conocimiento en todo momento a lo largo de la historia de la humanidad. Concretamente, la Historia, escrita en su mayoría por hombres, ha silenciado el papel de la mujer en diferentes culturas y civilizaciones haciendo percibir la idea de que la mujer no ha contribuido al desarrollo humano, cuando la historiografía reciente nos demuestra todo lo contrario.

Como consecuencia de todo lo anterior, nuestra acción va dirigida a informar, explicar y reflejar todas esas discriminaciones a la opinión pública mediante multitud de recursos, entre ellos la proyección de películas que nos sirvieran para tratar diversas problemáticas. Posteriormente, en 2016, se denominó *Ciclo de Cine por la Igualdad*, consistente en la proyección mensual pública de películas cuyos temas sirvieran para reflexionar y potenciar la igualdad entre mujeres y hombres. Este proyecto lo hemos venido desarrollando hasta 2020, por motivos obvios relacionados con la pandemia.



Marcha con motivo del 8M. Año 2014

25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LA MUJER

El 25 de noviembre de 1960, las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa) fueron brutalmente asesinadas por ser mujeres y activistas. Su único crimen fue haber luchado por sus derechos contra el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961).

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una Resolución para la *Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, que define este tipo de violencia como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. En consecuencia, para respaldar esta decisión, en 1999 la Asamblea General proclamó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El Convenio de Estambul, firmado por España, reconoce la violencia contra las mujeres como una *violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, entendiendo por esta todos los actos de violencia basados en el género*. La violencia contra las mujeres es la primera causa de muerte prematura, por delante de los accidentes de tráfico o el cáncer. Esta violencia, estructural, tiene el máximo exponente en el asesinato.

Se entiende, por tanto, que el 25 de noviembre no es una fecha de celebración sino que es un día para reflexionar los motivos de esta violencia estructural y en este sentido la asociación Mujeres por Derecho viene conmemorando esta fecha, todos los 25N, a través de diferentes actos como es la concentración de condena en la *Fuente de los Patos* con la lectura de un manifiesto y el recuerdo de las mujeres asesinadas e igualmente el de sus hijas e hijos, que también son consideradas víctimas de esta violencia. Posteriormente se realiza un video-fórum en el Centro Social con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía del grave problema social que representa la violencia machista en nuestra sociedad.

A continuación incluyo el texto del manifiesto que se leyó en 2012, un fragmento del artículo de la periodista Graciela Atencio:

Nos matan desde los inicios de la sociedad humana, desde que quisimos construir un mundo sin jerarquías, sin la supremacía de las guerras. Nos matan desde que nos pusimos de pie e intentamos proclamar una igualdad que nunca hemos alcanzado hasta ahora. Nos matan en un presente perpetuo por la fuerza bruta cuando, aún defendiéndonos en ese acto final, no podemos evitar que nos arrojen por una ventana, nos estrangulen, nos atropellen por la calle, nos den una cuchillada, un balazo o un golpe preciso. Nos matan simbólicamente millones de veces en una vida cuando violan

y vejan nuestro cuerpo o nos maltratan física y psicológicamente. Cuando abusan sexualmente padres o extraños siendo niñas. Nos matan cuando nos venden como esclavas sexuales, nos obligan a ejercer la prostitución o a ser objeto de la pornografía. Nos matan cuando nos desplazan en las guerras, nos secuestran para enrolarnos en los ejércitos o nos violan sistemáticamente los distintos bandos que participan en conflictos armados. Nos matan cuando mutilan nuestros clótoris, nos obligan a engendrar hijos o a parirlos o nos someten a una heterosexualidad forzada. Nos matan cuando nos acosan sexualmente en el trabajo, nos pagan menos que a los hombres por igual desempeño o no reconocen nuestras tareas de amas de casa como una labor remunerada. Nos matan cuando a las campesinas nos prohíben ejercer nuestro derecho a poseer la tierra o no nos dejan heredarla. Nos matan cuando no nos permiten ir a la escuela o a la universidad. O nos suprimen sutilmente la posibilidad de estudiar cierto tipo de carreras. Nos matan cuando no nos dejan acceder a puestos de poder en la política, las fábricas, las empresas, los medios de comunicación... Nos matan desde el Estado cuando minimizan estas y otras tantas prácticas feticidas. Nos matan desde la tiranía del lenguaje, que, en su genérico, nos subsume al masculino y así, hombres y mujeres son hombres, a fin de cuentas las mujeres empezamos a ser invisibles en el lenguaje. Nos matan cuando colonizan nuestros cuerpos con finitos y fracasados discursos del poder o con la hegemonía androcéntrica de las ideologías.

¿Por qué nos matan? Nos matan por ser mujeres.

Así comienza el artículo de Graciela Atencio en 2004 sobre el feminicidio de Ciudad Juárez, el cual suscribimos completamente en este Día Internacional contra la Violencia de Género desde la Asociación Mujeres por Derecho de Requena.


LA ASOCIACIÓN MUJERES X DERECHO,
ORGANIZA CON MOTIVO DEL
**DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO**
Lunes, 25 de Noviembre 2013

**NO MÁS
VIOLENCIA
CONTRA
LAS MUJERES**



CONCENTRACIÓN

A las 18:00 horas en la Fuente de los Patos
para leer un Manifiesto.
Después guardaremos unos minutos de silencio.
A las 18:30 horas Proyección de la película
"Evelyn"
de la directora Isabel de Ocampo,
en el Centro Social de Requena.

Cartel convocatoria de
concentración. Año 2013



Concentración 25N. Año 2019

Participamos en la Comisión Municipal Intersectorial, para la elaboración del 1er. Plan Municipal para la Erradicación de la Violencia de Género.

Realizamos la campaña *Requena se retrata contra la Violencia de Género*, (noviembre 2016), en la que personas conocidas y significativas de la sociedad requenense prestaron su imagen para posicionarse públicamente contra la violencia de género.



Cartel campaña REQUENA SE RETRATA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Año 2016

Hemos venido realizando numerosos cursos y talleres: Curso de prevención de agresiones sexuales en jóvenes y violencia de género, impartido por la asociación CAVAS, y dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Talleres de *Prevención de violencia de género en jóvenes*, dirigido al alumnado de 4º de ESO de los IES de Requena (2015); talleres de *Prevención de ciberacoso en adolescentes*, impartido al alumnado de los últimos curso de Educación Primaria en los diferentes centros educativos del municipio de Requena (2017); taller *Autodefensa feminista*, dirigido a mujeres jóvenes (2018); Talleres de *Nuevas Masculinidades*, en dos ediciones diferentes, 2018 y 2019, dirigido al alumnado de Formación Profesional de ciclos industriales, muy masculinizados.

¿QUIÉN LO ORGANIZA, CUÁNDO Y DÓNDE SE REALIZARÁ?

El taller de Empoderamiento está organizado por la Asociación "Mujeres por Derecho", de Requena. Somos una asociación de mujeres que llevamos desde el año 2000 trabajando por la igualdad y contra la violencia de género en Requena.

Cuenta con la subvención de la Diputación de Valencia. Se realizará en la sede de la Asociación, situada en la Calle Juan Piqueras, nº 1.

Las fechas en las que se desarrollará el taller son:

Diciembre: día 15

Enero: días 12 y 26

Febrero: días 9 y 16

En horario de 17 a 21 horas

TEL. CONTACTO: 609 183 224

C/ Juan Piqueras, 1, 1ª - 46340 REQUENA

HORARIO: 2º y 4º jueves de mes, de 18.00 a 20.00 h.

www.mujeresxderecho.blogspot.com

mujeresxderecho@hotmail.com



FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre:

Edad: Tel. de contacto:

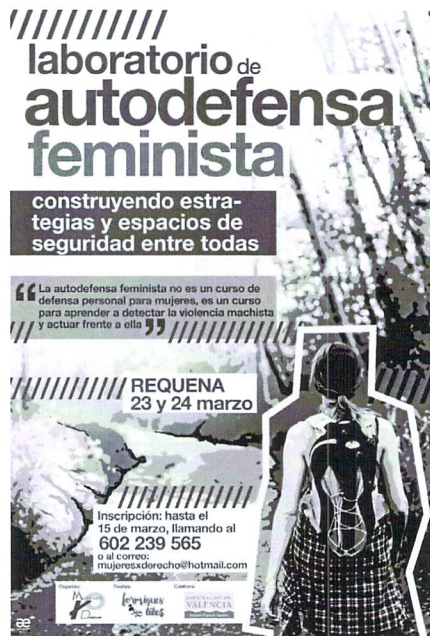
¿Trabaja? SI No

¿En qué?

Estudios realizados



Taller de empoderamiento. Año 2017



Laboratorio de autodefensa feminista. Año 2019

ADHESIÓN A NEVENKA FERNÁNDEZ

Nevenka Fernández fue concejala del Ayuntamiento de Ponferrada tras la elecciones de 1999, víctima de acoso sexual por parte del alcalde y compañero de partido, del PP. El caso fue muy mediático. Era la primera vez que se denunciaba un abuso sexual y que iba a juicio. Solicitamos a los portavoces de los partidos políticos en el Ayuntamiento de Requena que presentaran una moción apoyando y solidarizándose con Nevenka Fernández y de rechazo a la conducta del acosador, Ismael Álvarez, alcalde de Ponferrada, condenado por acoso sexual. Se aprobó la moción. Y también enviamos una carta de apoyo a los medios.

OLVIDADAS

Realizamos el vídeo-documental *Olvidadas*, con motivo del I Congreso de Historia Comarcal, organizado por el Centro de Estudios Requenenses el 14 de septiembre de 2001.

Olvidadas es la historia oral de diez mujeres de la comarca de Requena-Utiel y la Hoya de Buñol, que nos hablan de sus vivencias, de sus sentimientos, de los hechos más importantes acontecidos en su entorno, de sus estrategias para resolver los problemas,

de su compromiso político y, en definitiva, de su contribución y protagonismo en el acontecer histórico.

El periodo de tiempo en el que está basado el documental refleja la historia más reciente de España y de nuestra comarca. Se trata de testimonios de mujeres que nos cuentan sus experiencias vividas a lo largo de la Segunda República, la Guerra Civil Española y la Posguerra.

El guion, las entrevistas con las mujeres, el minutaje, los recursos y la edición lo hicimos nosotras con la colaboración de Casamayor Teixeira Comunicación, SL.

Posteriormente hicimos un acto de presentación del vídeo-documental en Requena y homenajeamos a las mujeres protagonistas. Era el 10 de noviembre de 2001. Fue un gran éxito. Y a partir de ahí iniciamos una campaña de divulgación y presentaciones en otras localidades de la comarca y fuera de ella (Caudete, Utiel, Los Isidros, Casas de Eufemia, San Antonio, Las Cuevas, El Rebollar, La Portera, Cáliz, Turís, L'Eliana) en centros educativos (IES Mariano Benlliure y San Vicente Ferrer en Valencia; IES 1 y Oleana en Requena) en CCOO y en la Facultad de Geografía e Historia de Valencia, donde tuvo muy buena acogida, así como en la Universidad Jaume I de Castellón.

También enviamos el proyecto solicitando financiación a entidades financieras, a la Conselleria de Bienestar Social (nos concedieron una ayuda) y al Proyecto Leader.

Se publicaron artículos de prensa sobre *Olvidadas* de Alfons Cervera, en la revista *Trabajadora* de la Secretaria Confederal de la Mujer de CCOO, en Punt-2 en el programa *Solidaris*, a premios *Premis Tirant-Lo Blanc*.

FERIA DEL LIBRO

La asociación participa todos los años, desde los inicios, en la Feria del Libro que organiza el Ayuntamiento de Requena. Disponemos de una caseta y ofertamos libros sobre feminismo, literatura escrita principalmente por mujeres, literatura infantil y juvenil en temas de coeducación, igualdad, resolución pacífica de conflictos y prevención de violencia de género.



Feria del Libro. Año 2017

Así mismo, a lo largo de distintos años hemos organizado la presentación de algunos libros, realización de conferencias o publicación de artículos, como: *La mujer en el medio rural*, de Alicia Lampreo (2008); conferencia: *La mujer marginada en las siete partidas de Alfonso X*, a cargo de Diana Cabello Muro, historiadora y socia de la asociación; presentación del libro de poemas *Un mismo viento*, de Ana Noguera Montagut y Luís García Trapiello, (2016); *Mar de Lija*, de Susana Gisbert, Fiscal General para la violencia de género (2017); *Apenas unos segundos*, de Amparo Tórtola (2018); *Esa luz que no me habita*, de Montserrat Flores (2019); *La mujer molesta. Feminismos postgénero y transidentidad sexual*, de Rosa María Rodríguez Magda (2021).



Diana Cabello Muro, autora, e Isabel García Hernández. Año 2015



Presentación novela de Susana Gisbert: Puri Teixeira, Carmen Campos, Isabel García, Pilar Pallardó, Susana Gisbert, Mª José Martín. Año 2017



Presentación libro Ana Noguera Montagut y Luis García Trapiello. Año 2016



Pilar Pallardó Tarín, Isabel García Hernández, Rosa María Rodríguez Magda,
Eva Olivares Boígues y María José Martín Muñoz. Año 2021

Con motivo de la conmemoración en 2007 del 750 aniversario de la Carta Puebla de Requena organizada por el Ayuntamiento de Requena, participamos con la conferencia *Entre Eva y María, Mujeres Medievales*.



Cartel de la conferencia. Año 2007

COLABORACIÓN CON OTRAS ASOCIACIONES

Mantuvimos contactos y colaboramos con otras entidades, como la Secretaría de la Dona de CCOO o con la Asociación de Mujeres Rurales Salvia para conocer la situación de la mujer a nivel laboral y rural.

Participamos en diferentes encuentros: *Mujeres hacia el desarrollo rural* (febrero 2003), organizado por Salvia. La Jornada sobre *Respuestas a la violencia contra las dones*, en Quart de Poblet; *IV Encuentro de mujeres por el cambio*, en Aldaia (abril 2006), Mujeres en Red del País Valencià, encuentro sobre maternidad en Requena (2005).

EL TREN DE LA LIBERTAD

Participamos en el *Tren de la Libertad*, marcha a Madrid de mujeres desde todos los puntos de España, como protesta al retroceso que suponía la reforma del ministro Alberto Ruiz Gallardón de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo (ley del aborto), en noviembre de 2014.

Fue un movimiento social feminista en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Y se considera la mayor manifestación feminista de España hasta 2015.



Cartel de la convocatoria Tren de la Libertad.
Año 2014



Emilia Buendía García, Isabel García Hernández,
Ana Caridad

CASA DE LA MUJER DULCE CHACÓN

En 2009 fuimos promotoras del proyecto de la *Casa de la Mujer Dulce Chacón*, con la finalidad de crear un lugar de encuentro de mujeres en el que fomentar la relación, formación y aprendizaje desde la igualdad social. Esta casa, situada en C/ Juan Piqueras, 1 de Requena fue cedida por el Ayuntamiento a Mujeres por Derecho. Se inauguró en 2010, además de Mujeres por Derecho, también se encuentra AMAC-MA (Asociación de mujeres afectadas de cáncer de mama), y, hasta hace poco, AFIRE (Asociación de Fibromialgia de Requena).



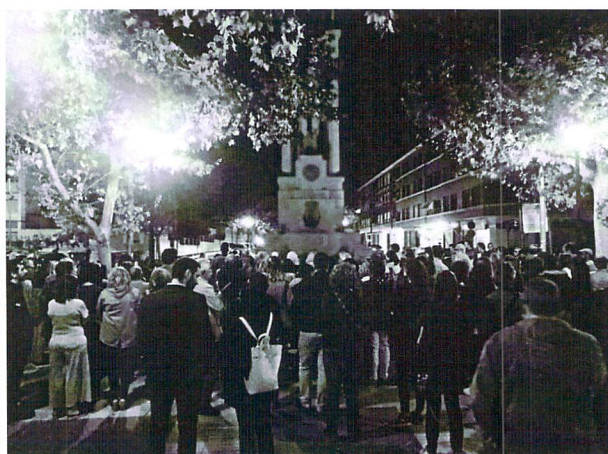
Presidentas de las tres asociaciones, alcalde y concejala del Ayuntamiento de Requena. Año 2010

OTRAS ACTIVIDADES

Realizamos varios talleres formativos y lúdico-recreativos: Tai-Chi, talleres literarios, taller de elaboración de jabones, de artesanía, de informática, de música (batucada); así como diversas ediciones de talleres de cocina internacional (francesa, argentina e hindú), realizados por socias de estas nacionalidades.

Participamos desde el primer Encuentro Municipal de Asociaciones, en 2007, todos los años, con un puesto informativo y de difusión de materiales para la formación y sensibilización en materias de igualdad y violencia de género.

Organizamos varias charlas-coloquio: *Mujer y menopausia*, *Dependencias afectivas*, *La mujer frente al cáncer de mama*, *Mujer e inmigración*, sobre la Ley del aborto, mediación, micromachismos, *Violencia de género: legislación y recursos*.



Manifestación nocturna. Año 2019

Cartel manifestación nocturna. Año 2019

Concluyendo, todas las actividades que realizamos desde la asociación Mujeres por Derecho van siempre enfocadas a desarrollar los fines de la asociación y se resumen en la defensa de los derechos de las mujeres, la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la lucha contra la violencia de género. Se trata plenamente de una agenda feminista. El ámbito de implantación de nuestras actividades está centrado principalmente en Requena, aunque también participamos en actividades y campañas a nivel de la Comunidad Valenciana, e incluso en alguna ocasión a nivel nacional (*El tren de la Libertad*)

En la actualidad la asociación está compuesta por mujeres de distintas edades (entre los 35 y los 80 años) y distintos perfiles profesionales: comerciantes, administrativas, atención domiciliaria, amas de casa, profesionales de la enseñanza, sanitarias, estudiantes universitarias, etc.

Disponemos de un local cedido por el Ayuntamiento, como ya se ha mencionado anteriormente, la Casa Dulce Chacón donde tenemos la sede, y donde nos reunimos dos veces al mes, todos los meses del año, excepto julio y agosto, para comentar, proponer, debatir, decidir, organizar y realizar, de forma conjunta, todas las actividades. Además, contamos con una página web, un perfil en Facebook y otro en Instagram, a través de los cuales estamos en contacto con otras plataformas y asociaciones feministas, y compartimos información e inquietudes.

Y el último proyecto realizado es *Nosotras, las mujeres. Una aportación imprescindible al mundo rural*, que se ha presentado en el X Congreso de Historia Comarcal. Un documental sobre la importancia de las mujeres para la sostenibilidad y desarrollo de los entornos rurales, cuyo objetivo general es la realización de un análisis de la evolución de la vida de las mujeres desde el último tercio del siglo XX hasta nuestros días, en la comarca de Requena-Utiel.

Hemos considerado fundamentales como objetivos la visibilización del papel de las mujeres en el desarrollo de los entornos rurales, su contribución a la economía a través del trabajo productivo, pero también, y no menos importante, del trabajo reproductivo y de los cuidados. Y hemos querido, también, poner en valor el papel tan importante que las mujeres hemos tenido en los cambios que se han producido en nuestro país durante la segunda mitad del siglo XX y lo que llevamos del XXI, también en los entornos rurales. Porque consideramos que no se entiende nuestra democracia y los derechos sociales desarrollados en este país en los últimos 50 años sin la aportación, el trabajo y la lucha de las mujeres para su conquista y puesta en marcha.

A través de entrevistas a mujeres de diversas edades, profesiones y condiciones, hemos intentado realizar una recopilación de las experiencias vividas, como instrumento de recuperación de la memoria.

Y ya, para acabar, me gustaría hacerlo con unas palabras de la filósofa Rosa María Rodríguez Magda en el prólogo de *La Mujer Molesta*:

Las mujeres siempre hemos sido molestas para las sociedades tradicionales, en la vida pública, en la cultura, incluso en la familia; una misoginia ancestral nos acompaña, también de forma más sibilina en la actualidad, por nuestra actitud persistente de seguir reclamando derechos, de hacernos visibles.

